



DECRETO
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 9 de mayo de 2017
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

“En ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre de 2004, vengo en **convocar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín** para la celebración de sesión ordinaria el próximo día 9 de mayo de 2017 a las 18:00 horas en el Salón de Actos de su sede, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 9 de mayo de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de abril de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

Punto 2. Proposición nº 2017/0405245 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta facilite por escrito en el Pleno, los informes técnicos correspondientes a las preguntas de información, impulso y control que formulan los grupos políticos”.

Punto 3. Proposición nº 2017/0405283 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Proponer una partida vía cargo a presupuestos de la Junta Municipal de Distrito, para la instalación circuitos-biosaludables o también denominados “parques geriátricos” para la práctica de deportes para nuestros mayores en zonas o parques de nuestro distrito”.

Punto 4. Proposición nº 2017/0405340 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, que con motivo de la retransmisión de los Plenos por grabación aprobada, proponga incluir un sistema de traducción simultánea para la población con discapacidad auditiva de Chamartín”.

- Punto 5. Proposición nº 2017/0412787 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Con el objeto de promover en el distrito de Chamartín el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar, establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, señalado en su punto 21, promover desde esta Junta de Distrito que se desarrollen en al menos 3 centros educativos del distrito estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017-2018”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/411672 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín en colaboración con el Área de Gobierno competente, ponga en marcha un programa de ocio joven saludable, que dé respuesta a las demandas que en tal sentido se detectan”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0413356 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín insta al órgano competente a proceder al cambio de las ventanas y persianas del Colegio Público Isaac Albéniz dado su estado actual de deterioro”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0413570 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se impulsen las medidas oportunas para mejorar la seguridad de la biblioteca Dámaso Alonso y su entorno:
1. Reforzar la seguridad de la biblioteca Dámaso Alonso con vigilantes o personal de seguridad capacitado.
 2. Mejorar las medidas de seguridad de los ordenadores de la biblioteca para impedir el acceso a páginas de contenido pornográfico, de incitación a la violencia, racismo o terrorismo.
 3. Mejorar, por escasa, la iluminación de las calles Manuel Ferrero y Rafael Herrera”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0413666 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “En los últimos meses, se están incrementando en el distrito de Chamartín los problemas derivados de la suciedad provocada por las palomas, cuyos efectos se pueden apreciar en las calles, coches y edificios de los vecinos del distrito. Por ello, pedimos que se inste al departamento correspondiente a que tome las medidas necesarias para solucionar la situación descrita, evitando riesgos potenciales a los ciudadanos, problemas de salud pública, así como daños en monumentos, propiedades y edificios”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0406665 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Cultura, con la siguiente redacción: “Se solicita potenciar culturalmente nuestro distrito con el apoyo de la Junta Municipal de Chamartín, bien vía subvenciones o en partida correspondiente a presupuestos de cultura 2018, para el desarrollo anual de un Certamen de Teatro Breve, independiente en este distrito. Potenciar grupos de teatro social y autores emergentes, en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con los distintos espacios públicos (abiertos y cerrados) del distrito y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.
- Punto 13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas del año 2016.

Preguntas.

- Punto 14. Pregunta nº 2017/0405317 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Puede informar el Sr. Presidente sobre las razones que han motivado un incremento presupuestario tan significativo en el programa 326.01? (Servicios Complementarios Educación). Se ha pasado de una inversión de 90.708 euros en el 2016 a 348.580 euros en el 2017. Concretamente nos gustaría saber a qué se destinará el capítulo 6, por un importe de 116.500 euros”.
- Punto 15. Pregunta nº 2017/0405356 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “La mendicidad es en nuestro Distrito muy ostensible. ¿Hay algún plan para evitar, en la medida de lo posible, la mendicidad en nuestras calles, que no suponga perjuicios para las personas que la practican y, por el contrario, evite que tengan necesidad real e imperiosa de mendigar?”.
- Punto 16. Pregunta nº 2017/411565 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del número de APIRUS aprobadas para el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2017/411625 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿A qué se va a dedicar el espacio público, que se ha acotado al tráfico, en el entorno del Metro Alfonso XIII?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/411656 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántos árboles se han cortado y replantado en el Distrito desde que Ahora Madrid llegó al Ayuntamiento de Madrid?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/411704 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas intervenciones han realizado los Agentes Tutores de la Policía Municipal en materia de prevención y/o intervención del acoso escolar en nuestro Distrito?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/411732 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se han subsanado ya las deficiencias denunciadas por el Grupo Socialista en el Distrito de Chamartín, relativas al estado de las instalaciones de la Escuela Municipal de Música Nicolás Salmerón?”.

Punto 21. Pregunta nº 2017/0413850 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Es legal el cerramiento levantado en la calle de Manuel Ferrero, 44 y, en caso afirmativo, qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para restituir la legalidad y cuál es el estado del expediente administrativo, si lo hubiere?”.

Punto 22. Pregunta nº 2017/0413923 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuáles son las medidas que está tomando el Ayuntamiento de Madrid para solucionar los asentamientos ilegales que existen en nuestro distrito y las consecuencias que estos asentamientos provocan en los vecinos circundantes?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 3 de mayo de 2017

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Mauricio Valiente Ots.